REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

QUINTO PERÍODO DE LA XLVII LEGISLATURA

1.ª SESIÓN

PRESIDE

EL SEÑOR DANILO ASTORI
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI Y JOSÉ PEDRO MONTERO

SUMARIO

		Páginas
1)	**Texto de la citación**.....	2
2)	**Asistencia**.....	2
3)	**Asuntos entrados**.....	2
4)	**Apertura del Quinto Período de Sesiones de la XLVII Legislatura**.....	6
5)	**Levantamiento de la sesión**.....	6

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

"Montevideo, 25 de febrero de 2014.

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión extraordinaria el próximo sábado 1.º de marzo, a la hora 19:30, a fin de proceder a la apertura del Quinto Período Ordinario de Sesiones de la XLVII Legislatura.

José Pedro Montero Secretario — **Hugo Rodríguez Filippini** Secretario".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Ernesto Agazzi, Milton Antognazza, Carlos Baráibar, Carlos Moreira, Ope Pasquet, Gustavo Penadés, Luis Rosadilla, Jorge Saravia, Alfredo Solari, Héctor Tajam** y **Lucía Topolansky;** y los señores Representantes **Pablo D. Abdala, Nelson Alpuy, Fernando Amado, José Amy, Roque Arregui, Alfredo Asti, Julio Bango, Julio Battistoni, Gustavo Bernini, Daniel Bianchi, Gustavo Borsari Brenna, Solana Cabrera, Graciela Cáceres, Daniel Caggiani, Felipe Carballo, Gustavo Cersósimo, Antonio Chiesa, Hugo Dávila, Walter De León, Belmonte De Souza, Guillermo Facello, Conrado Ferber, Álvaro Fernández, Jorge Gandini, Aníbal Gloodtdofsky, Leandro Grille, Óscar Groba, Doreen Javier Ibarra, Pablo Iturralde Viñas, María Elena Laurnaga, Irene Lima, José Carlos Mahía, Alma Mallo, Rubén Martínez Huelmo, Graciela Matiauda, Felipe Michelini, Sergio Mier, Orquídea Minetti, Martha Montaner, Gonzalo Novales, José Luis Núñez, Raúl Olivera, Jorge Orrico, Nicolás Ortiz, Miguel Otegui, César Panizza, Yerú Pardiñas, Ivonne Passada, Daniela Payssé, Alberto Perdomo Gamarra, Nicolás Pereira, Aníbal Pereyra, Susana Pereyra, Pablo Pérez González, Mario Perrachón, Delfino Piñeiro, Ana Lía Piñeyrúa, Iván Posada, Luis Puig, Raúl Renon, Edgardo Rodríguez, Sebastián Sabini, Alejandro Sánchez, Jorge Schusman, Martín Tierno, Daisy Tourné, Javier Umpiérrez, Daoiz Uriarte, Carlos Varela Nestier, Juan Ángel Vázquez, Walter Verri, Carmelo Vidalín, Dionisio Vivián** y **Horacio Yanes.**

FALTAN: con licencia, los señores Representantes **Verónica Alonso, Gerardo Amarilla, Ricardo Berois Quinteros, Fitzgerald Cantero, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, Álvaro Delgado, Carlos Gamou, Juan Manuel Garino Gruss, Rodrigo Goñi Romero, Andrés Lima, Daniel Mañana, Amín Niffouri, Guzmán Pedreira, Daniel Peña Fernández, Darío Pérez Brito, Ricardo Planchón, Daniel Radío, Nelson Rodríguez Servetto, Pedro Saravia Fratti, Víctor Semproni** y **Rubenson Silva;** con aviso, los señores Senadores **Sergio Abreu, José Amorín, Pedro Bordaberry, Roberto Conde, Alberto Couriel, Juan Chiruchi, Eber Da Rosa, Francisco Gallinal, Luis Gallo Imperiale, Luis Alberto Heber, Luis Alberto Lacalle Herrera, Jorge Larrañaga, Eduardo Lorier, Daniel Martínez, Rafael Michelini, Constanza Moreira, Rodolfo Nin Novoa, Enrique Rubio** y **Tabaré Viera,** y los señores Representantes **Auro Acosta, Julio Álvarez, Roberto Araújo, José Andrés Arocena, Samuel Bradford, Marcelo Bistolfi Zunini, José Carlos Cardoso, Alberto Casas, Marcelo Díaz, Gustavo A. Espinosa, Javier García, Mario García, Luis Lacalle Pou, Gonzalo Mujica, Jorge Pozzi, Carlos Rodríguez Gálvez, Gustavo Rombys, Richard Sander, Berta Sanseverino, Olga Silva, Mario Silvera, Jaime Mario Trobo** y **Washington Umpierre;** y, sin aviso, los señores Representantes **Myriam Álvez** y **Javier Mallorca**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, queda abierta la sesión.

(Es la hora 19 y 30 minutos).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «El Poder Ejecutivo remite un Mensaje en cumplimiento de lo preceptuado por los artículos 168 numeral 5, y 177 de la Constitución de la República, adjuntando el Informe y Memoria de la Gestión del Gobierno Nacional correspondiente al Cuarto Período Ordinario de la XLVII Legislatura.

–REPÁRTASE.

Asimismo remite:

- copia de una resolución por la que se tributan honores fúnebres de Ministro de Estado a los restos mortales del doctor Mariano Brito.

- nota comunicando que, con motivo de diversos gastos extraordinarios e imprevistos asociados al fortalecimiento de las políticas sociales y de seguridad pública, podrá superar el tope de deuda fijado en el inciso primero del artículo 4.º de la Ley n.º 18.834, de 4 noviembre de 2011, Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2010.

–TÉNGANSE PRESENTES.

La Presidencia de la República comunica que, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 de la Constitución de la República, ha designado como Ministro de Economía y Finanzas al economista Mario Bergara, y como Ministro de Trabajo y Seguridad Social, al doctor José Bayardi.

Asimismo, remite:

• copia de una resolución por la que se autoriza la adquisición en forma directa, al amparo de lo establecido por el artículo 33, literal C), numeral 19) del TOCAF, a la firma ISAFER Ltda., de 500 kits de limpieza del hogar y 400 kits de higiene personal.

• copia de varias resoluciones relacionadas con trasposiciones de créditos dentro de los Incisos 24 "Diversos Créditos" y 002 "Presidencia de la República".
–*TÉNGANSE PRESENTES*.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite copia de una resolución del Poder Ejecutivo por la cual se autoriza a la Administración de Ferrocarriles del Estado a enajenar inmuebles de su propiedad, ubicados en jurisdicción de la Estación La Cruz, departamento de Florida, a favor del Movimiento Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR).

El Ministerio de Defensa Nacional remite mensajes relacionados con:

• varias trasposiciones de créditos en distintas unidades ejecutoras.

• créditos presupuestales para el Ejercicio 2014, correspondientes a gastos de funcionamiento e inversiones en varias unidades ejecutoras.
–*TÉNGANSE PRESENTES*.

El Ministerio de Educación y Cultura remite copia de las siguientes resoluciones:

• adoptadas por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, mediante las cuales se resuelve disponer varias trasposiciones de créditos en distintos programas.

• relacionada con la creación de cargos en la órbita del Consejo de Educación Técnico Profesional.

• por la cual se otorga por única vez una partida a los funcionarios docentes y no docentes de la Administración, así como a los becarios, pasantes y auxiliares de servicio contratados por el régimen de la Ley n.º 17.556, de 18 de setiembre de 2002, Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2001 y sus decretos reglamentarios.

• por la que se modifica la denominación de cargos creados o transformados por la Resolución n.º 1 del Acta Extraordinaria n.º 16, de 25 de octubre de 2013, en la órbita del Consejo de Educación Inicial y Primaria, adecuándose a la categoría de los Centros Educativos en tanto no implique incremento presupuestal.

• por la que se crean cargos en la órbita de la Administración Nacional de Educación Pública, Programa 340 "Acceso a la Educación", para el Ejercicio 2014.

• por la que se suprimen 484 horas de apoyo a bibliotecas, se crean 22 cargos de Profesor Orientador Bibliográfico, con 22 horas semanales de labor, y se crean cargos técnicos en el Programa 340 "Acceso a la Educación", en la órbita del Consejo de Educación Secundaria.

• por la que se suprimen 460 horas de contratos de tecnólogos y se crean cargos especializados, con 40 horas semanales de labor.

• por la que se solicita a la Contaduría General de la Nación la habilitación de la asignación en el Programa 01, Financiación 3.3, por concepto de "Herencia Yacente".

• por la que se otorga una partida fija para docentes y no docentes, becarios, pasantes y auxiliares de servicio, por concepto de compensación por presentismo.

• por la que se establece un incremento del 3 % contemplado por el proyecto de ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2012, que se otorgará a los funcionarios docentes y no docentes de la Administración Nacional de Educación Pública, así como a los Auxiliares de Servicio del Consejo de Educación Inicial y Primaria contratados por el régimen de la Ley n.º 17.556, de 18 de setiembre de 2002, Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2001 y sus decretos reglamentarios, en carácter de aumento general, el cual deberá ser incorporado en las Tablas Generales de Sueldo del año 2014.

• por la que se modifica, a partir del 1.º de marzo de 2014, el escalafón de Dirección, pasando a los liceos rurales del Grado 3 al Grado 5.

• por la que se modifica la disposición de los grados mínimos de los escalafones no docentes del Consejo Directivo Central.

• por la que se crean, en la órbita del Consejo de Educación Secundaria, cargos contratados, a los que se les asigna una carga horaria de 40 horas semanales de labor, con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".

• por las que se crean, en la órbita del Consejo de Educación Inicial y Primaria, diez cargos, en carácter de contratado, de trabajador social, y cinco de sicólogo, escalafón "A" Grado 10, con 30 horas semanales de labor.

El Ministerio de Relaciones Exteriores remite copia de una resolución relacionada con la venta de los derechos de propiedad del Estado uruguayo sobre el inmueble de la residencia oficial de la Representación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos de América.

El Ministerio de Industria, Energía y Minería remite copia de un decreto de fecha 14 de enero de 2014, por el que se sustituyen los artículos 3.º, 7.º y 30 del Decreto n.º 218/013, de 30 de julio de 2013, por el que se aprobó el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland, correspondiente al Ejercicio 2013.

–TÉNGANSE PRESENTES.

(Continúa dándose cuenta de los asuntos entrados).

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- El Ministerio de Economía y Finanzas remite copia de las siguientes resoluciones:

• relacionadas con varias trasposiciones de créditos entre distintos programas del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".

• por la que se confiere autorización a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland para suscribir la renovación de un contrato de préstamo con el Banco Santander.

• por la que se insiste en un gasto en el marco del "Programa de Apoyo a la Gestión de Comercio Exterior".

• por la que se aprueba el proyecto de Contrato de Préstamo por un monto de hasta setenta millones de dólares de los Estados Unidos de América, destinado a financiar el Programa de Mejoramiento de Barrios II, a celebrarse entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

• por la que se aprueba el proyecto de Contrato de Préstamo por un monto de hasta cinco millones de dólares, destinado a financiar el Programa de Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Medio Ambiente y de la Gestión Ambiental del País, a celebrarse entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Asimismo remite copia de los siguientes decretos:

• por el que se modifica la Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente Arancel Externo Común.

• por el que se eliminan ítems arancelarios de la Lista de Excepciones al Arancel Externo Común.

–TÉNGANSE PRESENTES.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente remite copia de una resolución por la cual se amplía el plazo de la Autorización Ambiental Previa otorgada mediante resolución de fecha 22 de febrero de 2008 a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para las obras de construcción de un nuevo puente y sangrador en la ruta n.º 30, departamento de Artigas.

–TÉNGASE PRESENTE.

La Cámara de Representantes remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Representante Pablo Abdala, referidas a la visita realizada al Centro de Recuperación n.º 2, conocido como "La Granja", departamento de San José.

–OPORTUNAMENTE FUE REMITIDA A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN CARCELARIA.

El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay remite copia de varias resoluciones:

• por la cual se dispuso designar, a partir del 2 de diciembre de 2013, para ocupar el cargo de Director de la Comisión Delegada del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (Sirpa), escalafón Q, al señor Jorge Pedro Gago.

• por la que se designa como miembro de la Comisión Delegada del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (Sirpa), al señor Carlos Manzor.

• relacionada con la distribución de partidas globales para Retribuciones Personales, Gastos de Funcionamiento e Inversiones.

• mediante las cuales se resuelve disponer varias trasposiciones de créditos en distintos programas.

–TÉNGANSE PRESENTES.

La Suprema Corte de Justicia remite:

• copia de la Sentencia n.º 573 contra el Poder Legislativo y Otros, relacionada con una Acción de Inconstitucionalidad contra varios artículos de la Ley n.º 18.876, de 29 de diciembre de 2011, Impuesto a la Concentración de Inmuebles Rurales.

• copia de la Sentencia n.º 606 contra el Poder Legislativo y Otro, relacionada con una Acción de In-

constitucionalidad contra la Ley n.º 18.738, de 8 de abril de 2011, Presupuesto Nacional 2010-2014.

• copia de Sentencias n.os 1, 9 y 596 contra el Poder Legislativo y Otro, relacionadas con una Acción de Inconstitucionalidad contra el artículo 5.º, inciso 1.º, de la Ley n.º 18.756, de 26 de mayo de 2011, Instituto Nacional de Colonización.

–A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN.

• copia de la Acordada n.º 7.783, referente a la creación del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 7.º Turno.

• copias de las Acordadas n.os 7.786 y 7.788, referidas a las creaciones del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha de 4.º Turno y del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Atlántida de 2.º Turno.

• copia de Sentencias n.os 584 y 595 contra el Instituto Nacional de Colonización, relacionadas con Acciones de Inconstitucionalidad contra varios artículos de la Ley n.º 18.756, de 26 de mayo de 2011, Instituto Nacional de Colonización.

• copia de varias sentencias contra el Poder Judicial y Otros, y una sentencia contra el Poder Ejecutivo y Otros, relacionadas con Acciones de Inconstitucionalidad contra la Ley n.º 18.738, de 8 de abril de 2011, Interpretación del artículo 64 y derogación del artículo 68 del Presupuesto Nacional 2010-2014.

• copia de las Sentencias n.os 607, 608 y 618 contra el Poder Ejecutivo y Otros, y de la Sentencia n.º 617 contra el Poder Judicial y Otros, relacionadas con Acciones de Inconstitucionalidad contra la Ley n.º 18.738, de 8 de abril de 2011, Interpretación del artículo 64 y derogación del artículo 68 del Presupuesto Nacional 2010-2014.

• copia de la Sentencia n.º 622, en autos caratulados Renmax Corredor de Bolsa S.A. y Rospide Corredor de Bolsa S.A. en autos Pluna Líneas Aéreas Uruguayas S.A. - Concurso - Excepción de Inconstitucionalidad - Ley n.º 18.931, de 17 de julio de 2012, Situación de Pluna S.A. y Ley n.º 19.057, de 4 de enero de 2013, Fideicomiso de Aeronaves Ley n.º 18.931.

• copia de la Sentencia n.º 13, en autos caratulados "Arteche Echeid, Walter Hugo; denuncia mandos civiles, militares, policiales y demás involucrados. Antecedentes". Excepción de Inconstitucionalidad contra los artículos 2.º y 3.º de la Ley n.º 18.831, de 27 de octubre de 2011, sobre Pretensión Punitiva del Estado.

• copia de la Resolución n.º 17/14/1, de 5 de febrero de 2014, relacionada con la habilitación del Proyecto 711 "Refacciones Edilicias" en el Programa 202 "Prestación de Servicios de Justicia".

–TÉNGANSE PRESENTES.

(Continúa dándose cuenta de los asuntos entrados).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- El Tribunal de lo Contencioso Administrativo remite nota comunicando el Acuerdo de fecha 3 de febrero del corriente, de conformidad a los artículos 3.º y 105 de la Ley n.º 15.524, de 9 de enero de 1984, Ley Orgánica del Tribunal de los Contencioso Administrativo, por lo que asume como Presidente del Organismo el señor Ministro doctor Juan Pedro Tobía.

La Administración Nacional de Educación Pública remite copia de una resolución relacionada con una trasposición de créditos entre grupos del Programa 05 "Consejo de Formación en Educación".

El Consejo de Educación Técnico Profesional remite nota comunicando la Resolución de fecha 11 de diciembre de 2013, por la cual se autorizan trasposiciones de créditos entre diferentes grupos de financiación.

La Universidad Tecnológica remite nota comunicando la distribución de los créditos presupuestales aprobados por la Ley n.º 19.149, de 24 de octubre de 2013, Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal - Ejercicio 2012.

La Administración de la Obras Sanitarias del Estado remite nota relacionada con un remate oficial realizado para la venta de cilindros y tons de acero para cloro líquido en desuso, realizado en la Planta de la empresa EFICE S.A. con fecha 15 de enero del corriente, y su resultado.

–TÉNGANSE PRESENTES.

El Tribunal de Cuentas remite:

• nota comunicando que la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) incumplió lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley n.º 18.602, de 21 de setiembre de 2009.

–TÉNGASE PRESENTE.

• la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 2012, relativa a todos los Órganos del Estado, inclusive Gobiernos Departamentales, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, en cumplimiento de lo dispuesto por los literales C) y D) del artículo 211 de la Constitución de la República.

–TÉNGASE PRESENTE. QUEDA LA DOCUMENTACIÓN A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES LEGISLADORES EN LA SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL.

• copia de oficios transcribiendo varias resoluciones relacionadas con los siguientes Organismos:

Administración de Ferrocarriles del Estado, Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland, Administración Nacional de Educación Pública, Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Administración Nacional de Telecomunicaciones, Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas, Administración Nacional de Puertos, Agencia Nacional de Vivienda, Administración de los Servicios de Salud del Estado, Banco Central del Uruguay, Banco Hipotecario del Uruguay, Banco de Seguros del Estado, Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, Cámara de Representantes, Cámara de Senadores, Comisión Administrativa del Poder Legislativo, Congreso de Intendentes, Consejo de Formación en Educación, Corporación Nacional para el Desarrollo, Consejo de Educación Secundaria, Consejo de Educación Técnico Profesional, Distribuidora de Combustibles S.A. (DUCSA), Facultades de Agronomía, de Ciencias, de Ciencias Sociales y de Ingeniería, Fundación Parque de Vacaciones para funcionarios de UTE y Antel, Instituto Nacional de Colonización, Instituto Nacional de Logística, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Intendencias de Artigas, de Río Negro, de Rivera y de Rocha, Ministerios de Defensa Nacional, de Desarrollo Social, de Economía y Finanzas, de Educación y Cultura, de Ganadería, Agricultura y Pesca, del Interior, de Relaciones Exteriores, de Salud Pública, de Trabajo y Seguridad Social, de Transporte y Obras Públicas, de Turismo y Deporte, y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Pluna Ente Autónomo, Poder Judicial, Universidad de la República y Presidencia de la República.

–TÉNGANSE PRESENTES. LOS OFICIOS SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL PARLAMENTO. LA INFORMACIÓN COMPLETA SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES LEGISLADORES EN LA SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL».

4) APERTURA DEL QUINTO PERÍODO DE SESIONES DE LA XLVII LEGISLATURA

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Legisladores, señoras Legisladoras: iniciamos esta sesión de la Asamblea General con un saludo especial a nuestro Presidente de la República, José Mujica, aquí presente; a los Ministros de Estado; a las autoridades nacionales, departamentales, civiles y militares, así como a los miembros del Cuerpo Diplomático y a los compatriotas que hoy nos acompañan.

Esta sesión ha sido convocada a los efectos de proceder a la apertura de un nuevo Período de Sesiones. En consecuencia, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 104 de la Constitución de la República, declaro abierto el Quinto Período Ordinario de Sesiones de la XLVII Legislatura.

Invitamos a los señores Legisladores, a las señoras Legisladoras y a quienes se encuentran presentes en la Barra a presenciar, desde las escalinatas del Palacio Legislativo, el desfile tradicional del Batallón Florida.

5) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 19 y 45 minutos).

DANILO ASTORI
Presidente

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

José Pedro Montero
Secretario

Adriana Carissimi Canzani
Directora General del Cuerpo
de Taquígrafos del Senado

Corrección y Control
División Diario de Sesiones del Senado

Armado e Impreso
División Imprenta del Senado